

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3052 *ACTIVIDADES DE MUDANZAS Y GESTIONES OPERATIVAS, S.A.*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de Actividades de Mudanzas y Gestiones Operativas, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en el Centro de Transportes de Madrid, Carretera de Villaverde a Vallecas, Km. 3,5, Edificio Avinsa, el día 24 de mayo de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 25 de mayo de 2013, en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Modificación, en su caso, de los estatutos sociales en relación con:

(i) Modificación, en su caso, del domicilio social por traslado del mismo (artículo 5).

(ii) Modificación, en su caso, de la composición del capital social, por creación de dos clases de acciones, Clase A y Clase B, incluyendo una prestación accesoria respecto de éstas últimas y re-numerando las mismas (artículos 6 y 7). Aprobación, en su caso, de un derecho de exclusión de accionistas o régimen de penalizaciones por incumplimiento de las prestaciones accesorias.

(iii) Modificación, en su caso, del régimen de transmisión de acciones, con eliminación del derecho de adquisición preferente y del procedimiento establecido para la transmisión de acciones (artículo 8).

(iv) Modificación, en su caso, de los artículos relativos al régimen de la Junta General, incluyendo su convocatoria, asistencia, celebración y desarrollo, entre otros, simplificándolo conforme al régimen legal (artículos 9 a 15).

(v) Modificación, en su caso, de los artículos relativos al régimen del Consejo de Administración, incluyendo su convocatoria, asistencia, celebración, desarrollo, delegación de facultades y reserva de materias, así como el régimen general del órgano de administración, eliminando la retribución de los miembros del mismo y modificando el número de los miembros que pueden componerlo, entre otros (artículos 16 y 17).

(vi) Re-numeración de los artículos correspondientes.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, y a

obtener la entrega o el envío gratuitos, de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, junto con el Informe de Auditoría.
- El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe del Consejo de Administración, emitido de conformidad con el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Propuestas de acuerdos en relación con los puntos del orden del día de la Junta General.

Madrid, 22 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración,
Patrick Bornhauser.

ID: A130021542-1